

1 2 3
a su venoua las mas eficaces suplicas a fin de que
permitta et que se levanten dho. tablachos para todo lo qual

Herede
ros de Alfrande
alaxilla y Aguaza

se les da amplio poder y facultad =
A memorial de diferentes herederos de los pagos de alaxilla
y Alfrande y Aguaza representando los gravisimos perjuicios
que se les ocasionan por la abundancia de agua que lle
van sus acequias y inundando las tierras con pérdida de
sus Esquilmos. Por que suplican se les conceda termino
para la limpiar y munda de ellas que es el medio de reparar
estos daños = La Ciudad haviendolo Oydo siendo como
es. Junta esta pretension y cierto los motivos que expo
nen = Acordó que los Caualleros Comisarios con el Sr. Co
rredidor de estas providencias combenientes au remedio co
mo esta remeato en el Acuerdo antecedente =

Duenos de
los molinos de San
Francisco y alamo

A memorial de los duenos de los molinos anezos al San
Francisco y los alamos en la Puercera del Rio segura dicien
do se les anotificado a sus arrendadores un auto proueido
por el Sr. Corredidor mandando lesen en sus molienas
valdo ciertas penas y aperceuimientos, a causa de
Estarse executando la obra de la pared de dho. rio
por decir que calando los tablachos cae el agua por en
cima del ayud y que esto ofende a la referida obra.
Que mediante no se encuentra motivo para
ympedir dha molienda por no ser de embarazo al
guno, Concluyen suplicando a esta Ciudad
se sirua el mandar no se les proua el uso de
sus molienas ynterponiendole a este fin con
dho. Corredidor y de lo contrario protestan los

